

## Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don Eduardo Calvo Rojas y don Santiago Martínez-Vares García, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Antonio Pérez-Tenessa Hernández y don Landelino Lavilla Alsina, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21173** ACUERDO de 15 de diciembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2006, la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2006 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Ramón Ferrándiz Gabriel y don Jesús Eugenio Corbal Fernández, como titulares, y don José Antonio Seijas Quintana, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Joaquín Giménez García y don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, como titulares, y don José Manuel Maza Martín, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva y don Ricardo Enríquez Sancho, como titulares, y don Mariano Baena del Alcázar, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísima señora doña Milagros Calvo Ibarlucea y excelentísimo señor don Antonio Martín Valverde, como titulares, y excelentísimo señor don Juan Francisco García Sánchez, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Luis Calvo Cabello y don Javier Juliani Hernán, como titulares, y don Ángel Juanes Peces, como suplente.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21174** CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a don Juan Manuel Molina Lamothe.

Advertida errata en la inserción del Acuerdo de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a don Juan Manuel Molina Lamothe, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 2005, página 41917, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... a partir del día 21 de Enero de 2005, ...», debe decir: «... a partir del día 21 de enero de 2006, ...».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**21175** REAL DECRETO 1564/2005, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en la República de Mozambique.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en la República de Mozambique, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21176** REAL DECRETO 1565/2005, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en el Reino de Suazilandia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Luis Antonio Calvo Castaño como Embajador de España en el Reino de Suazilandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21177** REAL DECRETO 1566/2005, de 23 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Mozambique a don Juan Manuel Molina Lamothe.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Mozambique a don Juan Manuel Molina Lamothe.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21178** REAL DECRETO 1567/2005, de 23 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente de la Sección Española del Comité Hispano-Norteamericano a don José Ignacio Carbajal Gárate.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2005,